Nelson Bonilla
"Somos eventos de alta calidad"

NELSON BONILLA FIGUEROA
CONTRATISTA DE SERVICIO
NIT. 4238311-3

Montería, 03 de Abril del 2018

Señores
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - POLICÍA NACIONAL
JEFE DE TALENTO HUMANO
CIUDAD

Acta N° 002 / QUE TRATA DE LA INDUCCIÓN CON EL COLABORADOR EN LOS PELIGROS PRIORIZADOS.

En las instalaciones de la cafetería del colegio nuestra señora de Fátima sede montería, el Día 3 de marzo de 2018 siendo las 10:30 Horas, se reunieron el señor Nelson Bonilla Figueroa contratista de la cafetería, el señor Nicolás Oviedo Alean trabajador de la misma y el Profesional en Salud Ocupacional Jhon James Pastrana Molina, con el fin de dar amplia instrucción acerca de los riesgos priorizados según matriz de la misma, así:

EXPLICACIÓN SOBRE EL RIESGO LABORAL OCASIONADO
POR RIESGO ELECTRICO

RIESGO ELECTRICO: La electricidad se utiliza en casi todos los entornos laborales y se tiende a olvidar que es muy peligrosa. Las tareas que puedan suponer exposición al riesgo eléctrico, ya sea de los técnicos electricistas o por contacto "accidental", requieren ser identificadas para aplicar medidas de prevención específicas.

LA ELECTRICIDAD PUEDE PRODUCIR DAÑOS DE CUATRO MODOS:

- Choque eléctrico o electrocución: una descarga recorre el cuerpo: si es de sólo 10 miliamperios (mA) ya presenta algún peligro, y si es de 80 o 100, puede tener resultados fatales.
- También se pueden producir caídas con resultados mortales como consecuencia de una electrocución.
- Puede actuar como fuente de ignición para vapores inflamables o explosivos.
- Además, una sobrecarga de la red puede ser fuente de incendios.

PRINCIPIOS GENERALES

- Cualquier trabajo de reparación y calibración de equipos eléctricos debe ser realizado por personal capacitado para ello. Antes de instalar, modificar o de realizar cualquier reparación, los equipos deben ser desconectados y su energía debe ser descargada o disipada (incluyendo los condensadores), y comprobando que realmente queden así.

Scanned by CamScanner

Nelson Bonilla
"Somos eventos de alta calidad"

NELSON BONILLA FIGUEROA
CONTRATISTA DE SERVICIO
NIT. 4238311-3

- Toda persona que participe en una tarea que suponga la utilización de equipos eléctricos debe conocer todos las implicaciones de seguridad eléctrica y se le informará por escrito de cualquier peligro potencial.
- Todos/as los trabajadores/as pueden contribuir a reducir los riesgos y las conductas peligrosas si conocen y siguen unos principios y técnicas básicos relativos a:
 - Alimentación y cableado.
 - Enchufes y hembrillas.
 - Recomendaciones generales.
 - Técnicas de seguridad personal.



RIESGOS DE LA ELECTRICIDAD

CONCEPTOS:

- Corriente eléctrica: Movimiento ordenado y permanente de las partículas cargadas en un conductor bajo la influencia de un campo eléctrico.
- Baja Tensión: Se considera baja tensión, aquella cuyo valor eficaz es inferior o igual a 1000 voltios en alterna y 1500 voltios en continua.
- Las tensiones usuales son normalmente las de 380 voltios entre fases y de 220 voltios entre fases y neutro.
- Alta Tensión: Conjunto de aparatos y circuitos asociados en previsión de un fin particular; producción, conversión, transformación, transmisión o utilización de Energía Eléctrica, cuya tensiones nominales sean superiores a 1000 voltios para corriente alterna y 1.500 voltios para corriente continua.
- Conductores activos: Se consideran conductores activos en toda instalación los destinados normalmente a la transmisión de la energía eléctrica.

Scanned by CamScanner

Nelson Bonilla
"Somos eventos de alta calidad"

NELSON BONILLA FIGUEROA
CONTRATISTA DE SERVICIO
NIT. 4238311-3

- Riesgo eléctrico: Posibilidad de contacto del cuerpo humano con la corriente eléctrica. Se deben dar las siguientes circunstancias:

 1. Que el cuerpo humano sea conductor (capaz de transmitir la energía eléctrica).
 2. Que el cuerpo humano forme parte de un circuito.
 3. Que exista una diferencia de tensiones entre dos puntos de contacto.

El contacto puede ser:

- Contacto directo : cuando una persona toca o se pone en contacto con un conductor, instalación, elemento eléctrico, (máquina, enchufe, portalámparas, etc,) bajo tensión directa.
- Contacto indirecto : aquellos que se producen al tocar partes metálicas, conductores, elementos o máquinas, carcasas, etc, que NO deberían estar sometidos a tensión directa, pero que circunstancialmente han quedado bajo tensión accidental.

Por lo anterior se firma como constancia en las instalaciones de la cafetería del colegio Nuestra Señora de Fátima por los que en ella intervinieron así:

NELSON BONILLA FIGUEROA
C.C 4.238.311
CONTATISTA

NICOLAS OVIEDO ALEAN
C.C 1.067.924.886
TRABAJADOR

JHON JAMES PASTRANA MOLINA
CC 17.652.782
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y ESPECIALISTA
EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Scanned by CamScanner